

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "GUSITELO S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014.

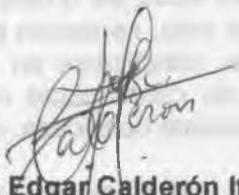
En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Siete días del mes de Marzo del dos mil Catorce, a las 11h25, en el inmueble ubicado en las calles Cdla Alborada Cuarta Etapa Mz Gh Bloque 404 Edificio Condominio Apanor Dpto. 302 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "GUSITELO S.A.". Dirige la sesión la Sta. Calderón Iturralde Piedad Elvira en la calidad de Accionista y actúa como Secretario el Sr. Calderón Iturralde Jorge en la calidad de Gerente General. La Accionista dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- El Sr. Calderón Iturralde Jorge Edgar propietario de Cuatrocientas Ochenta acciones: 2.- La Sta. Calderón Iturralde Piedad Elvira, propietario de Trescientas Veinte Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2013.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2013". La Accionista declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "GUSITELO S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2013". Al efecto solicitó la palabra El Gerente General Señor Calderón Iturralde Jorge Edgar, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "GUSITELO S.A." Correspondiente al periodo 2013, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta El Señor Calderón Iturralde Jorge Edgar que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2013 ha arrojado una utilidad de **UN MIL SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES (\$1.073,55)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **SETECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES..** Acto seguido menciona La Accionista, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía "GUSITELO S.A.". Correspondiente al periodo 2013, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "GUSITELO S.A.".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2013. La Sta. Calderón Iturralde Piedad Elvira toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Señor Calderón Iturralde Jorge Edgar, quien menciona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**GUSITELO S.A.**". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La Accionista solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h55.



Jorge Edgar Calderón Iturralde
Secretario Accionista



Piedad Elvira Calderón Iturralde
Accionista

